EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 — APARTADO NUM. 8

Año XXXV — Palma de Mallorca miércoles 15 de Julio de 1891 — Núm. 11332

El general Armiñán

El telégrafo anunció ayer mañana que la mejoría que el ilustre general Armiñán había esperimentado el dia anterior, resultaba ilusoria, pues la gravedad que veníase lamentando había tomado ayer caracteres más alarmantes y se creía inevitable el desesperado final que la ciencia venia temiendo.

A las diez de la noche se recibió la triste nueva:

«El general Armiñán ha fallecido á las cinco de la tarde.»

En todos los círculos de la buena sociedad palmesana que se venían interesando por la salud del Sr. Armiñán cundió la noticia, causando dolorosísima impresión, porque el ilustre veterano no tenía en Palma mas que amigos que le querían como él se merecia.

***

Esa noticia iba acompañada de otra, tambien de fatal pronóstico.

La distinguida y simpática señora del que hoy lloramos perdido se halla tambien enferma de gravedad, viniendo á agravar la situación angustiosa de la familia.

Así es que esta y sus amigos tienen hoy que compartir lágrimas y cuidados.

Quiera el cielo ahorrarles las primeras aun á costa de los segundos.

***

Hoy, en la Real capilla de Palacio se han elevado preces al Altísimo por el eterno descanso del finado y se ha cantado una salve á la Virgen del Carmen en súplica de salud y consuelo para la ilustre viuda y sus hijos.

Así lo ha dispuesto el Rector Sr. Tolrá, quien ha querido dar una muestra de la estimación que profesa á la familia del señor Armiñán.

Nosotros también pedimos al cielo paz eterna para el que, como autoridad y como caballero, fué querido por estos isleños que tienen que agradecerle mejoras de importancia; y consuelo y conformidad para los que le sobreviven.

Reciban estos nuestro sentido pésame.

***

¡Qué hermosa hoja de servicios, la del difunto Capitán General de las Baleares!

El Excmo. Sr. D. Manuel Aemiñan y Gutierrez, ingresó en el Colegio general Militar el 18 de Abril de 1843 y fué promovido á subteniente de infantería en Febrero de 1847.

Formó parte de la expedición á Portugal en dicho año, y á su regreso entró en operaciones de campaña en Castilla la Vieja, y después pasó á Cataluña, donde operóigualmente hasta Marzo de 1848. En Mayo del mismo año se halló en los sucesos habidos en la Corte, tomando parte en el ataque de la plaza Mayor y por el mérito que contrajo fué recompensado con el grado de Teniente.

Destinado después al distrito de Aragón y luego al de Cataluña estuvo constantemente en operaciones de campañas hasta la pacificación del Principado, concurriendo á varios hechos de armas, y siendo premiado con la cruz de San Fernando de primera clase, por su distinguido comportamiento en la sorpresa causada al enemigo en San Cugat del Vallés en 7 de Enero de 1849.

Obtuvo el grado de capitán con la gracia general de 1854 y el empleo de teniente por antigüedad en Abril de 1855. En Julio de 1856, asistió en Llers á la acción sostenida contra los milicianosnacionales sublevados, siendo agraciado por estos sucesos con otra cruz de San Fernando, de primera clase.

En Septiembre de 1857 pasó al Ejército de Cuba con el empleo de Capitán, y en Marze de 1861 formó parte de la brigada expedicionaria á Santo Domingo, donde permaneció en operaciones hasta Octubre del mismo año, que regresó á la Habana.

En Abril de 1863 pasó nuevamente á Santo Domingo, y hasta Julio de 1864 estuvo incesantemente en campaña, concurriendo á un considerable número de hechos de armas, y distinguiéndose, entre otros, en el combate que sostuvo el 9 de Noviembre de 1863 contra cuadruplicadas fuerzas enemigas, en el cual resultó herido de bala de fusil; por el brillante comportamiento que observó en esta jornada fué citado en la orden general del Ejército y recompensado con el grado de Comandante.

Igualmente, y por análogos servicios de guerra, fué premiado con el empleo de Comandante en 30 de Enero de 1864, con el grado de Teniente Coronel en Abril siguiente, y con la Cruz de Carlos III en Mayo del mismo año.

Continuó en el ejército de Cuba después de terminada la campaña de Santo Domingo, ejerciendo diferentes mandos hasta que, ascendido á Teniente Coronel por la gracia general de 1868, obtuvo el del batallón cazadores de Colón. Con dicho Cuerpo salió á operar contra las partidas insurrectas en la jurisdicción de Trinidad, y después pasó á la de Sancti Spíritus, logrando en una y otra sorprender y derrotar varias veces al enemigo. Por la acción sostenida en 22 de Mayo de 1869 le fué concedido el grado de Coronel.

Hasta fin de Septiembre de 1870 siguió mandando al citado batallón en campaña, concurriendo á numerosos é importantes hechos de armas, en los que siempre alcanzó notables ventajas sobre el enemigo.

Promovido á Coronel por los méritos que contrajo en las operaciones practicadas en el departamento central, pasó á encargarse, en Octubre de dicho año; de la línea de Morón al Júcaro, como jefe de aquella zona. Desempeñó este y otros importantes mandos hasta Mayo de 1872 que quedó de reemplazo por enfermedad contraida en el rudo trabajo de la Trocha y en las operaciones que llevó á cabo. En Septiembre del mismo año se le destinó á las órdenes del Comandante general de Puerto Príncipe, y fué comisionado para el establecimiento de la línea militar del Este, dándole al propio tiempo el mando de la zona que constituía aquel vasto territorio. Durante los trabajos llevados á cabo con dicho objeto, sostuvo, con satisfactorio resultado, diferentes encuentros con el enemigo.

En Febrero de 1874 obtuvo el mando de una columna de operaciones compuesta de 1.100 hombres de diferentes Cuerpos, con la cual sostuvo los dias 10 y 11 reñidas acciones contra las partidas capitaneadas por Máximo Gómez y Vicente García en los sitios denominados Naranjo y Monja Casabe. Por el distinguido mérito que entonces contrajo, fué promovido á Brigadier, según decreto de 25 del propio mes.

A su ascenso se le confió el mando de una brigada, fuerte de 2.300 hombres, y con ella emprendió nuevamente las operaciodes sobre Guimaguayu, batiendo los días 3 y 4 de Marzo siguiente al cabecilla Juárez.

El 15 del propio mes mandó la reñida y sangrienta acción de las Guásimas, que duró con cortos intervalos setenta y dos horas, y en la cual hizo al enemigo cerca de 300 bajas, entre ellas 33 de Jefes y Oficiales. Por esta jornada fué recompensado con la Gran Cruz roja del Mérito militar.

Continuó mandando dicha brigada de operaciones hasta Marzo de 1874, que fué nombrado Comandante general de Sancti Spíritus, Trinidad, Remedio y Morón, cargo que desempeñó hasta Julio de 1875, que regresó á la Península como enfermo. Mientras ejerció el expresado mando sostuvo diferentes encuentros y combates con los insurrectos, consiguiendo siempre ventajosos resultados.

Destinado al Ejército del Norte en Septiembre de 1875, obtuvo el mando de una brigada de la división de la Rivera, y concurrió á las acciones de Lumbier el 20 y 21 de Octubre, á la de Ugarte y Miravalles y toma de los montes de San Cristóbal, mandando la vanguardia en el último de estos hechos de armas.

En Diciembre del citado año fué nuevamente destinado al Ejército de Cuba, y en Enero de 1876 se hizo cargo de la Comandancia general de Santa Clara, que desempeñó hasta 20 de Agosto, habiendo operado durante dicho tiempo y asistido á diferentes hechos de armas. Desde el 20 de Agosto hasta Marzo de 1877 desempeñó la Comandancia general de Trinidad, y después fué nombrado Comandante General y Gobernador civil del departamento de Caracas. Por los servicios de campaña que en estos mandos prestó fué promovido á Mariscal de Campo, según decreto de 16 de Diciembre de 1876.

En Junio de 1877 le fué admitida la dimisión del cargo de Comandante general de las Villas.

En 22 de Octubre de 1883 fué nombrado Segundo Cabo de la Capitanía general de la isla de Cuba, y en este destino permaneció hasta 26 de Marzo de 1884 que le fué admitida la dimisión y quedó en situación de cuartel.

Cuarenta y tres años y once meses de efectivos servicios, de ellos diez y tres meses en el empleo de Mariscal de Campo, llevaba el Sr. Armiñán cuando en 19 de Marzo de 1887 fué nombrado Teniente General en la vacante ocurrida por fallecimiento de D. Angel García Arista y Loygorri, hallándose en posesión de las condecoraciones siguientes:

Dos cruces de San Fernando de primera clase;

Cruz y Encomienda de Cárlos III;

Cruz y Encomienda de Isabel la Católica;

Cruz roja de segunda clase del Mérito Militar y Gran Cruz de la misma órden, tambien roja;

Gran Cruz de San Hermenegildo;

Medalla de Alfonso XII.

En 4 de Febrero de 1888 fué designado D. Manuel Armiñán para el cargo de Capitán General de estas Islas, qué ha desempeñado hasta la hora de su muerte.

Durante ese tiempo, todos los mallorquines hemos podido apreciar las dotes del general Armiñán. Celosísimo militar, tenían en él sus subalternos un jefe cariñoso que les adoraba. Cumplido caballero, teníamos todos en nuestro Capitán General, un modelo de hidalguía, de franca amistad, un carácter dispuesto siempre á prodigar atenciones y finísimo trato.

¡Quién olvidará jamás las deliciosas fiestas del palacio de la Almudaina!

¡Quién olvidará jamás los beneficios que al General Armiñán deben las Islas Baleares; ni cuando se borrará nunca de nuestros indelebles recuerdos el que haya sido el bizarro veterano la primera palanca en pró de ese servicio regionalqueno ha podido ver implantado!

Descanse en paz el General Armiñán. Ante su tumba se descubre respetuosamente hoy Palma entera que eleva al cielo sus preces por el descanso eterno del que fué su dignísima é integérrima primera autoridad militar.

Un barco mas

Para todo español es un dia de júbilo aquel en que se bota al agua un nuevo barco que venga á regenerar nuestro abatido poderío marítimo. Por esto es tarea grata el comunicar á los lectores detalles del lanzamiento del nuevo crucero *Vizcaya*, botado el juéves último en los astilleros de Nervión.

El mar acaricia ya los costados del casco del crucero *Vizcaya*, y mientras su hermano mayor, el *María Teresa* ostenta ya la sdos chimeneas de sus máquinas, y el menor, el *Oquendo*, se prepara para ser lanzado al agua en el mes de Octubre, entra el *Vizcaya*, en el dique para recibir las máquinas y el armamento que han de completarle.

Las dimensiones del nuevo buque son las siguientes:

Eslora total, 110,95 metros.

Eslora entre perpendiculares, 103,63 id.

Manga extrema, 19.08 id.

Puntal hasta la cubierta principal, 10,60 idem.

Desplazamiento en 6,56 metros de calado 7.000 toneladas.

Blindaje en la faja, 0,309 metros,

Llevará dos máquinas verticales de triple expansión y hélices gemelas capaces de desarrollar 13.000 caballos indicados con tiro forzado, dando al buque una velocidad de 20 nudos por hora, y 9.000 caballos y 18 nudos con tiro normal.

Diámetro de los cilindros de alta presión 1,067 metros.

Idem id. de media id., 1,575 id.

Idem id. de baja id., 2,287 id.

Curso de los cilindros, 1,168 id.

Las calderas serán seis: cuatro con hornos en los dos extremos de 4,65 m. de diámetro por 4,96 m. de longitud, y dos con hornos solo por un lado, del mismo diámetro y 3,20 m. de largo, teniendo en total 40 hornos de 0,991 m. de diámetro.

La superficie de caldeo de las seis calderas mide 2,408 metros cuadrados; la total del emparrillado de las mismas 78,9, y la de los tubos 2,070.

Las calderas funcionarán á 150 libras por pulgada cuadrada.

El casco, de sistema celular, es de tan fuerte estructura y trabazón como requieren sus grandes dimensiones y poderoso armamento; y esto, unido á la subdivisión en compartimentos estancos, el doble fondo y la cubierta protectora de acero, dan al buque las necesarias condiciones de seguridad y defensa.

La botadura, aunque no revistió los caracteres de gran solemnidad que tuvo la del *María Teresa*, fué una fiesta animada é interesante. Del Ferrol fué al astillero, á representar á la Marina, el Almirante Carranza, descendiente de hidalgo solar vizcaíno. Asistieron el Gobernador de la provincia y las Autoridades locales, y el concurso de belleza y elegancia que constituye el núcleo de la sociedad elegante de Bilbao.

Todo estaba dispuesto en los arsenales como para la botadura del primer crucero y de cortar las sutiles cintas que amarraban al barco se encargó la respetable señora madre de los señores Martinez Rivas; y fué en verdad conmovedor el cuadro que ofrecía la venerable anciana cuándo, cogiendo las tijeras de oro que en rico estuche le presentó su hija política, cortó las cintas que dejaron en libertad el crucero.

El primero le lanzó al agua S. M. la Reina Regente, rodeada de los altos dignatarios de su corte y acompañada por el Jefe del Gobierno; era la representación del Estado sancionando la obra de la industria nacional que construye barcos que, tripulados por nuestros bravos marinos, han de pasear por los mares la bandera de la patria. El segundo, el que lleva el nombre de *Vizcaya*, le ha lanzado al agua una señora vizcaína, una anciana cuya venerable cabeza rodean la doble aureola de las virtudes y de los años.

Las tribunas levantadas ad-hoc estaban ocupadas por hermosas y elegantes damas, que lucian las primicias de los trajes que han de lucir luego en el Casino de las Arenas y en las fiestas veraniegas.

La ría estaba llena de embarcaciones, todos los alrededores de los astilleros de gente; la expectación era grande, y cuando cortada la cinta, el *Vizcaya* bajó rápidamente hasta llegar á las aguas, que se abrieron en ondas y saltaron en espumas, un hurra general, un aplauso nutrido llenaron los aires, mientras se dejaban escuchar los acordes de la marcha Real y el Almirante Carranza gritaba:

¡Viva el Rey! ¡Viva España!

***

A la botadura—escribe Karabal—sucedió un espléndido refresco, servido en el taller de cañones, preciosamente decorado.

Allí están ya muy adelantadas las temibles armas que ha de llevar el *María Teresa*, y los elegantes trajes de las damas bilbaínas acariciaron aquellos monstruos de la guerra al pasar junto á ellos.

El Sr. Martinez Rivaz (D. José María), después de dar las gracias á las autoridades que habían asistido al acto, dijo que el 4 de Octubre se botaría el tercer crucero, y que en un término breve se entregaría completamente terminado y armado el *María Teresa;* pues para ello se trabaja sin descanso en los talleres.

Las huellas del incendio de Mayo han desaparecido por completo: á los antiguos talleres de madera han sucedido otros de ladrillo, piedra y hierro.

El digno oficial de artillería Sr. Albarrán espera terminar su obra en el tiempo prometido.

—¿Qué haremos en estos arsenales cuando estén terminados los cruceros? Yo abrigo—dijo el Sr. Martinez Rivas—la esperanza de construir buques para la paz, después de haber hecho buques para la guerra.

Después de un bueno y elocuente discurso del Almirante Carranza y de algunas frases del que escribe estas líneas, terminó la fiesta, vitoreando el Sr. Martinez Rivas al Rey, á la Reina y á la Marina española.

Las señoras se quedaron en el taller, y se improvisó un animado baile en aquellos sitios, dedicados de ordinario al trabajo.

Ha sido el primer baile del verano.

Un error judicial

Desde hace tiempo, la prensa del Ferrol y Vigo viene dedicando sus columnas, y la opinión de oquellas localidades sus esfuerzos, á la laudable empresa de redimir á un desgraciado; asunto este que, de ser exactos los informes de nuestros colegas, bien merece fijar la atención del ministro de Gracia y Justicia y la de la prensa toda.

Se trata, según parece, de un caso análogo al de Borras en Francia; de un inocente al que hace ya larga fecha, por un error de la justicia, que es al fin institución humana, se le imputó el asesinato de su propio y querido hermano, cuya vida trató de defender, y como consecuencia de esto, se le encerró en un presidio haciéndole sufrir con la pena de culpas por otro cometidas la amarga aflicción del hombre honrado á quien se le priva de la buena fama y de la libertad.

El hecho

Hé aquí la historia según la refieren los periódicos ferrolanos:

En la noche del 7 de Diciembre de 1885, poco despues de haber anochecido, Cayetano Landrove, habitante en el pueblo de Carranza, perteneciente al Ayuntamiento de Naron, encontró á su hermano Antonio cerca de una tienda de vinos conocida por *La Ferrolana*, notando en él tan visibles muestras de agitación, que hubo de preguntarle la causa de aquel estado de su espíritu.

Entónces supo que Antonio Landrove había sostenido una disputa con H., y creyéndose ofendido le estaba esperando para exigirle una explicación.

No sin grandes esfuerzos logró hacerle entrar en *La Ferrolana*, donde apurando algunas copas de aguardiente y jurando el uno y apaciguando el otro, pasó el tiempo hasta que dieron las once.

A esta hora Cayetano Landrove pudo persuadir á su hermano de que debía dejar para el otro dia la satisfacción de su venganza, y juntos ambos salieron de la taberna encaminándose hacia su casa.

Pero en el camino, y muy cerca de un puente que debían atravesar, la casualidad hizo que Antonio Landrove, que se había adelantado á su hermano unas setenta varas, encontrase á H. y trabase con él la tan deseada lucha.

H., para defenderse disparó dos veces al aire una escopeta de que iba armado; más como esto, en vez de amedrenter á Antonio, sólo sirviera para enardecer su encono, H., viendo cerca de sí la hoja de una navaja con que su contrario le amenazaba, hizo fuego por tercera vez y Antonio Landrove cayó al suelo con el corazón atravesado de un balazo.

Triste término era éste, pero la cosa no hubiese parado aquí sin la intervención de tres individuos que habían presenciado la escena anterior, y que al observar que Cayetano Landrove se precipitaba sobre el matador de su hermano para tomar venganza acometieron á éste, descargando sobre él un palo que le privó de sentido.

Cuando volvió en sí el asesino, los improvisados testigos de aquel duelo habían desaparecido.

En las ofuscación de su cerebro, al verse solo al lado del cadáver le asaltó una idea, que fué su perdición.

Temió ser sorprendido en aquellos momentos, que se le creyese autor del asesinato, y huyó, huyó como un loco, como si hubiese sido el verdadero delincuente.

En tanto H, que en unión de sus tres acompañantes había vagado al azar durante algún tiempo, se quedaba solo con Z. E. y regresaba al lugar de la ocurrencia.

Observaron que había desaparecido uno de los cuerpos que ellos dejaron tendidos en el suelo, y entónces trasladaron el cadáver de Antonio Landrove á otro sitio, en el que encontraron un palo que era conocido como de la propiedad de Cayetano.

En esto vieron que en el interior de una casa inmediata había luz. El riesgo de ser sorprendidos aumentó la natural inquietud de su ánimo y se alejaron de allí olvidando en su turbación otros dos palos que ambos llevaban.

A la mañana siguiente el juzgado encontró el cadáver de un hombre muerto de un tiro, y tres palos á su alrededor, de uno de los cuales, solo el de Cayetano, pudo saberse á quien pertenecía. Este mientras tanto se había refugiado en su casa. Las fuerzas que su espíritu le negara había tratado de buscarlas en el alcohol, y cuando rayó el dia la embriaguez que habia acabado de trastornar su cabeza tras el horror de aquella espantosa noche, le sugirió el pensamiento de buscar á su vez á H., para practicar aquello de quien á hierro mata á hierro muere.

Esperándole estaba (los periódicos del Ferrol de donde tomamos estos antecedentes no determinan dónde) cuando un agente de la policía judicial se presentó ordenándole que le siguiera.

Cayetano lo hizo así, mas al llegar al sitio donde había sido encontrado el cadáver, y por el que tenian que pasar forzosamente, arrojóse al suelo, diciendo que de allí nadie lo arrancaba.

Los periódicos no precisan si esto fué debido á una casualidad ó si Cayetano tenía conocimiento de que el cadáver había sido encontrado en aquel sitio.

El agente luchó con Cayetano, y convencido de la inutilidad de sus esfuerzos, apeló al recurso de amarrarle, haciendo exclamar con esto á Cayetano:

—¿Por qué me amarras? ¿por querer matar á un pillo?

Iudicios acusadores

De aquí arranca toda la desdicha de Cayetano y esta es la piedra angular de la acusación, porque el agente no oyó la palabra «querer» é interpretó aquello como una confesión.

Si el agente comunicó al juez sus sospechas, si la declaración de Cayetano estando embriagado dejó traslucir algo que le comprometiera, es cosa que no determinan de una manera precisa nuestros colegas; lo que si afirman es que el juez había pensado en Cayetauo como se piensa en quien puede dar luz sobre un asunto; que Cayetano no cenfesó su participación en el asesinato; pero que acaso bajo la presión de la funesta idea que la noche anterior germinara en su cerebro y que ya empezaba á verla realizar, se obstinó en decir que nada sabía, y lo hizo con la torpeza del que está beodo dejando adivinar que ha sido por lo menos testigo de la escena.

Lo cierto es según los informes que copiamos, que cuando al dia siguiente, despejado ya, tuvo noticia de su declaración se creyó perdido irremisiblemente y ya en la pendiente de la preocupación, de torpeza en torpeza, dió unas veves en negar, otras en mantener su declaración primera y todas en no confesar la verdad lisa y llana hasta que sus contradicciones mas tal vez que otros indicios, determinaron la sentencia condenatoria del tribunal.

En sus resultandos solo se consigna la frase oida por el agente, tal como éste creyó percibirla y el hallazgo del palo de Calletano al lado del cadáver.

Consta tambien el encuentro de los otros palos, pero parece no haber fijado esto la atención, así como á juzgar por los relatos que extractamos nadie se preocupó gran cosa del arma con que el crimen se había cometido.

El verdadero culpable

Mientras duraba el proceso H. huyó á América. A su vuelta, ya mucho tiempo despues, hubo de lamentarse ante personas de su intimidad de haberse visto obligado á matar en defensa propia.

Hace poco H. enfermó gravemente. Los que conocían la historia que llevamos relatada trataron de que dejase autorizado al cura de la aldea ó á otras personas de su confianza para que después de su muerte revelaran que había sido único autor del homicidio.

Congregáronse con este objeto en casa de D. C. seis personas respetables, ante las que se presentaron los dos amigos íntimos que cuidaban á H., prometiendo secundarles en su propósito; y pero el curso de la enfermedad lo dispuso de otro modo.

La situación del enfermo hizo imposible toda gestión, y la muerte por último, puso término á aquella laudable empresa.

Un testigo

Parece que la escena de la noche del 7 de Diciembre tuvo un testigo que la presenció desde la ventana de su casa, y que otro de los individuos que intervinieron en la contienda ha confirmado lo que manifestó Z.E. el dia 4 de Enero.

Hace tres años que la esposa del penado Cayetano Landrove reveló cuanto llevamos dicho en una solicitud de indulto.

La sentencia

Cayetano Landrove, acusado por una serie de lamentables consecuencias del homicidio de su hermano Antonio, fué condenado por la Audiencia de la Coruña á quince años de reclusión temporal é indemnización de 1.500 pesetas.

Esta sentencia fué dictada el 16 de Octubre de 1886. Como Cayetano Landrove había sido detenido en Diciembre del 85, lleva seis años y siete meses privado de libertad, alejado de su familia, sintiendo sobre su frente el peso del estigma social.

La rehabilitación

Los sucesos que quedan relatados constan por modo evidente en el Ferrol.

No se trata de una campaña iniciada por los amigos ó parientes de Landrove. Toda la población ferrolana, desde el capitán general hasta el mas modesto de los ciudadanos, están convencidos de la exactitud del relato que dejamos publicado.

La muerte de H. y su silencio cierran á Cayetano Landrove las puertas de la rehabilitación por medio de la revisión de la causa.

Los periódicos todos del Ferrol han abordado la empresa de rescatar al desgraciade Cayetano de su inmerecido encierro y llenos de piedad hacia el infortunio de la esposa, á la que, al colocarla bajo su protección, le han dado el cariñoso título de *ahijada de la prensa*, no se dan punto de reposo, y despues de haber conmovido hondamente la opinión hasta elevar á S. M. una solicitud de indulto suscrita por seis mil firmas, dirigen sus ruegos á la prensa de Madrid para que secunde obra tan noble y generosa.

Revista Científica Extranjera

Sr. Director de El Isleño.

Mi digno compañero: Lector asíduo del periódico de su digna dirección durante dos meses que hace ejerzo mi profesión en esta Villa, héme encariñado con su publicación y me propongo, si á ello V. no se opone, emborronar algunas cuartillas, escribiendo de vez en cuando una revista cuyo nombre sea el que á estas lineas sirve de epígrafe. A ello me impulsa solo el deseo de trasladar y vulgarizar las novedades científicas para que alguien se aproveche de ellas, si es que de tal honra son dignos mis esfuerzos, y á la vez el repartir el tiempo entre otra publicación profesional de que soy colaborador y El Isleño ya que por causa, según dicen de cierto vergonzoso maridaje médico-farmacéutico de esta Villa, ando de aquel bastante sobrado.

Contando de antemano con su beneplácito empezaré desde hoy.

Contra el gusto de madera de las duelas nuevas

Sucede que aun cuando se laven las duelas con cristales de sosa, aun comunican á los vinos, especialmente á los blancos, fuerte gusto de madera. Para evitar este inconveniente, la loción debería hacerse inyectando en las duelas un chorro de vapor del líquido á tres atmósferas, el cual tiene el poder de hacer desaparecer y destruir todos los principios resinosos que pueden dar gusto de madera al vino. Pero como es difícil que siempre pueda tenerse á mano un generador de vapor, se obtendrá el mismo resultado haciendo varias lociones: 1.º con una solución hirviendo de sosa cáustica; 2.º con ácido clorhidico diluido; 3.º con agua hirviendo; 4.º con agua fresca á 5.º con alcohol, operando como sigue: Tómanse para cada hectólitro de capacidad 500 gramos de legia de sosa cáustica á 35º sobre la que se vierten diez litros de agua hirviendo, y se vierte la solución en las duelas removiéndola continuamente en todos sentidos y por iguales tiempos, á fin de que el líquido pueda penetrar en los poros de la madera. A esta primera loción se hace seguir la segunda, disolviendo 500 gramos de ácido clorhídrico en 10 litros de agua; y á esta las otras de agua caliente y fria, en cantidad de cerca de 20 litros; la última se hace con 8 ó 10 litros de alcohol bueno que en lo sucesivo puede utilizarse.

Estiercol artificial para las viñas

Hace poco se ha publicado la fórmula de un estiercol que se ha ensayado en el viñedo experimental de Vincennes en 1889 y que ha dado por resultado una vendimia de cerca de 2000 kilógramos de uva por hectárea y es decir: cerca de 120 hectólitros de vino por la misma unidad de superficie.

El estiercol constaba de 100 kilógramos de superfosfato de cal, 200 de carbonato de potasa y 400 de sulfato de cal.

¡Alerta agricultores! Abandonad los procedimientos rutinarios que seguis para vuestras labores, aprovechaos de los adelantos científicos y no dudeis que los resultados serán favorables.

Destrucción de topos y ratones

Quiero dedicar casi toda la revista de hoy á los agricultores; en lo sucesivo me ocuparé en otros asuntos, aunque siempre procuraré dar algunos consejos compatibles con estos renglones á tan noble clase ya que de ellos tanto necesita y porque el asunto debe sernos enteramente simpático.

Hé aquí un medio sencillísimo, pero seguro, para destruir roedores.

Tómase cal viva en piedra, se la pulveriza en un mortero y se la pasa por cedazo, después se le añade un peso igual de azucar en polvo. Completa la mezcla, se esparce este polvo en los lugares frecuentados por estos animales. Como son aficionados al azucar, comen el polvo que no tiene mal gusto ni olor desagradable. Los líquidos del estómago humedeciendo la cal, fácilmente se comprenderá lo que debe suceder. La cal se hidtrata al contacto de los líquidos, se calienta y se hincha, y una violenta inflamación que se verifica en las vísceras del animal le causa la muerte.

Juan José Goiri,
Farmacéutico de Sóller.

Un alcalde como hay pocos

Vamos á dar cuenta de un caso verdaderamente extraordinario del alcalde del pueblo de Josa, provincia de Lérida.

En el gobierno civil de la provincia se recibió el martes último una respetuosa instancia de tan digno funcionario, dirigida al señor gobernador civil de la provincia, en la que le suplica que le releve de dicho cargo; esponiendo que lo ha ejercido ya en el bienio anterior por voto unánime de sus compañeros de corporación, que de nuevo y con la misma unanimidad lo han vuelto á reelegir, y añadiendo que de no revelarlo se verá precisado *á emigrar ó parecer de hambre*—palabras textuales—ya que su modesta posición le obliga á trabajar para atender á las necesidades de su familia, y para ejercer dignamente dicho cargo tendría que parecer de hambre, por tener que desatender sus intereses en beneficio de los del común.

Entregamos á la administración de España entera el nombre de este tan oscuro como heróico alcalde que se llama D. Tomás Farrás.

La electricidad y la pena de muerte

Los periódicos ingleses, y especialmente *The Times*, publican telegramas detallados dando cuenta de la ejecución de cuatro criminales en la cárcel de Nueva York, ó sea en Sing-Sing.

Muchos de los pormenores son conocidos por las noticias que llevamos publicadas, sobre el particular, y no fué dificil deducir que las precauciones adoptadas por el director de la prisión para impedir que presenciasen la ejecución los periodistas, eran indicio de que los funcionarios no tenían mucha confianza en la eficacia del procedimiento adoptado.

Y en efecto, según la Agencia Dalziel, el doctor Daniels, uno de los testigos de la terrible operación, ha declarado que podría decir muchas cosas acerca de ella si no estuviese obligado á guardar silencio. Agregó que se ha repetido el espectáculo á que dió origen la ejecución de Kemmler, en las cuatro del dia 7 y que fué necesario aplicar dos veces la corriente á cada condenado. La verdad, dijo el doctor Daniels, formaría una historia conmovedora.

El doctor Macdonal y el doctor Henry Wilson afirman que el efecto de la corriente fué instantáneo, que no hubo combustión de carnes, que bastó un contacto y que los sentenciados no padecieron al morir.

Los ajusticiados

Se verificaron las cuatro ejecuciones sucesivamente y en un plazo de dos horas escasas. A las cuatro y cuarenta y dos minutos de la madrugada fué colocado James Slocum en el sillón fatal. Este criminal había dado muerte á su mujer y se mantuvo sereno hasta que dejó de existir.

A las cinco y trece minutos dejó de existir el segundo sentenciado, Levy Smiler, teniente del ejército de salvación algún dia y condenado por haber asesinado á su querida. Ocupó el sillón luego un negro, José Wond, que había dado de puñaladas á un compañero de trabajo. Murió á las cinco y treinta y ocho minutos.

El último de la serie fué el marino japonés Shibuya Jugiro, que había dado muerte á uno de sus camaradas, y fué conducido á la sala del suplicio después que sus compañeros de infortunio, por abrigarse el temor de que opondría resistencia. No justificó tal temor y murió á las seis y cinco minutos de la mañana.

El sillón eléctrico

El aparato ó sillón empleado para la ejecución tieve armazón de roble y pesa unas 70 libras. El asiento está perforado y en el respaldo hay un cogín de goma para que el sentenciado apoye la cabeza. Entre las patas delanteras se coloca una especie de banquillo, retirado el cual quedan pendientes las piernas de la persona que ocupe el sillón. Sujetas á éste se ven resistentes tiras de cuero para sujetar el cuerpo, los brazos y las piernas del sentenciado. Sobre aquél aparecen dos mecheros de gas y encima de éstos un gancho, del cual pende un alambre arrollado y envuelto en materia aisladora por la extremidad inferior en una extensión de dos pulgadas.

La extremidad corre por una armadura de madera que tiene la figura de un 4, situada en la parte alta de la silla y que conduce al electrodo superior. Este, como el inferior, es una sencilla esponja montada sobre cobre con botones del mismo metal, á los cuales se sujetan las alambres conductores.

También llevan los electrodos correas para atarlos á los brazos, piernas, cabeza, etc., según ordene el perito.

En lo alto del rincón de la mano izquierda, con relación al operador, se ve un cartel, donde está indicada la serie de señales con que han de entenderse los ejecutores. Cinco golpes de timbre significan *preparad;* uno, *póngase en movimiento la corriente;* dos, *más corriente;* tres, *menos corriente;* uno, cuando la corriente está circulando, *retírese la corriente*, y seis, *todo ha terminado.*

En el pavimento y debajo del sillón hay una pequeña escotilla, y al levantar ésta se descubre otro alambre, el cual, puesto en relación con el primero, completa el circuito de los dos polos del dinamo.

Dentro de una caja, situada también en el lado izquierdo del conmutador, cerca del remate hay una doble serie de veinte lámparas eléctricas incandescentes, de 16 bujías de intensidad cada una, y por debajo de ella un *amperómetro* de Edisson y un *volt-metro* de Cardew, además de un regulador de la corriente.

Bajo el cartel, que contiene la clave de señales, hay un botón por medio del cual comunica el ejecutor con el electricista encargado de los dinamos y que ha de regularlos, según las exigencias del momento. La corriente es enviada directamente á los alambres del sillón, mediante el conmutador, que maneja el electricista, encargado de dirigir la operación.

En cuanto el sentenciado queda sujeto al sillón por las ligaduras y le son aplicados los electrodos á las partes indicadas de antemano, el electricista lanza la corriente por los aparatos mencionados y ésta pasa por la parte posterior del sillón. Cuando todo está preparado se da un golpe sobre el conmutador, el ejecutor empuja hacia la parte inferior la rama de una manivela y el fluido pasa por el cuerpo del ajusticiado, quedando éste muerto instantáneamente, al decir de los médicos citados antes.

La òpera en prosa

Con motivo de la nueva ópera *Le Reve,* de Gallet y Bruneau, tomada de la célebre novela de Zola del mismo título, se ha suscitado en la nación vecina una curiosa controversia acerca de la conveniencia de suprimir la forma poética en los libretos, acomodando la música á la prosa. No es la primera vez que se hace esta tentativa, aunque sin éxito, pues es una innovación que á nada conduce. Pero esta vez el nombre de Zola, que parece autorizar esta novedad, da gran importancia á la cuestión, pues si llega á prosperar la idea, no tardará mucho en tener numerosos prosélitos é imitadores.

Además, la trasformación anunciada va estrechamente unida con una evolución musical muy marcada, que corre parejas con la evolución literaria, condenando á eterno olvido la forma poética.

Sobre todas las sutilezas que se aduzcan en en este debate á favor de la prosa para la representación del drama lírico, resplandecerá sin embargo, la excelencia del verso, hermano gemelo de la música, pues nació con ella, y han continuado unidos desde la más remota antigüedad hasta nuestros dias.

Pero estos últimos años del presente siglo están caracterizados por un afan innovador rayano al desenfreno, y obedeciendo á esta ley la forma poética, ya muy discutida, amenaza ser desterrada de la ópera, á la cual, por cierto, presta poco atractivo, debido en primer término á la deficiencia poética de los libretistas.

Entre las opiniones favorables á la innovación que se pretende, figura la de Gounod, el ilustre autor de *Fausto,* quien ya hace treinta años resolvió la cuestión en sentido afirmativo con la salvedad de que no todo escrito en prosa tiene aptitudes para ser cantado, y que la rítmica especial de estos escritos debe ser objeto de un estudio especial.

Ambrosio Thomas, profesor del Conservatorio, en la obra *Sueño de una noche de verano,* deseando interpretar vivamente el papel de Shakespeare, que está escrito para tenor, se fijó principalmente en esta escena del primer acto entre la reina y Shakespeare, cuando Isabe

enmascarada pregunta al poeta si se acuerda de su ciudad natal.

—«Sí, sí—dice Shakespeare—me acuerdo de haber guardado en mi juventud los rebaños, en vastas soledades, sobre la pendiente de las montañas, en medio de la silenciosa majestad de la naturaleza solo, de noche, á la luz de las estrellas.

—Ese fué el tiempo de mis sueños, el más fecundo, el más feliz de mi vida.»

—Yo—dice el ilustre director del Conservatorio—me he lamentado mil veces de no poder interpretar musicalmente este período, lleno de verdadera poesía. Por eso no puedo admitir en las obras líricas la sustitución del verso por la prosa.

El verso debe ser preferido por una armonía por su cadencia, por su estructura, por todo.

Estas ventaja la prosa nos las posee.

Su empleo en las obras líricas es una manifestación más de las tendencias de esa nueva escuela que no quiere conservar nada del pasado. La redacción en prosa de los libretos es inútil y peligrosa.

Massenet, el eminente autor del *Ré di Lakore*.

—¿Emplear la prosa en los libretos de ópera? ¿Por qué? El ensayo lo he hecho ya en pequeña escala en mi *D. César de Bazán*, y el público no se apercibio de esta reforma.

El verso y la prosa tienen sus ventajas y sus inconvenientes. Sería una locura pretender poner en música una gacetilla de periódico. Pero en la prosa castiza, correcta y depurada de todo prosaismo, hay un ritmo que puede aprovechar la música.

¡Bossuet y Chateaubriaud por ejemplo, que admirables páginas pueden inspirar á los compositores!

En resúmen: esta innovación es una consecuencia lógica de la transformación que se opera en el arte musical. En las traducciones especialmente es necesaria y conveniente, pues el verso desnaturaliza el original. Hoy es preciso marchar siempre adelante, rompiendo reglas convencionales que no tienen razón de ser.

Beyer, autor de *Israel en Egipto*, entiende que la declamación lírica puede adaptarse indistintamente á la prosa y el verso; Saint-Saens dice que no tiene opinión alguna sobre el particular: Galvayre es en principio partidario del verso; Paladilhe es partidario de un género mixto, empleando la prosa en pasajes puramente explicativos; Benjamin Eodard manifiesta que la prosa ó el verso poco importa bajo el punto de vista musical propiamente dicho; lo importante es que el compositor tenga génio y perfecta educación artística.

Vitorino Soaciéres sintetiza así su modo de pensar:

«La prosa es excelente para *hablar* en música: el verso es indispensable para *cantar*.»

Esta es en resúmen la opinión de los principales maestros franceses sobre la materia.

¿Qué opinan los maestros españoles acerca del mismo asunto?

Seria curioso saberlo.

Noticias

En *Las Novedades* de Nueva York llegado ayer hallamos las siguientes noticias, que amplian las ya conocidas y añaden otras nuevas:

«Los datos mas fidedignos acerca de la expedición mandada por el general Weiler, son los siguientes: El general andaba en guerra con algunas rancherías de Mindanao rehacias á la autoridad de España. Los rebeldes pertenecen á tribus indomables y salvajes de moros que viven en una comarca llamada Guimba, gobernada por el sultan Balabanga llamado también Abung-Abung. Hace mas de dos siglos un misionero recoleto, el padre Capitán, consiguió con las armas dominar á estos moros y hacerlos que reconocieran la autoridad de España. Pero los frutos de esta conquista se perdieron mas tarde y otra vez nos vemos en el caso de recabar por las armas el reconocimiento de nuestra soberanía en aquellas tierras españolas.

La expedición del general Weyler constaba de cuatro mil y tantos hombres, á los que debían unirse otras fuerzas embarcadas en el crucero *Ulloa* y en el aviso *Marqués del Duero*. Mandaba la fuerza peninsular el capitán de artillería señor Horé; la indígena, formada por tres regimientos, estaba á las órdenes de sus respectivos jefes.

El general Weiler llegó el 20 de Abril á Parang-Parang, y después de haber desembarcado la infantería de marina, dícese que trabó combate con los moros, quienes causaron mas de treinta bajas á los nuestros, entre ellos un oficial de dicho cuerpo, que quedó muerto, y otros dos heridos.

Que los combates deben haber sido empeñados lo prueba el hecho de haberse levantado en Parang-Parang un hospital por órden del general Weyler; pero sobre aquellos corrían versiones muy diferentes en Manila, si bien se espera que dicho general domine á los rebeldes.»

Completando la comunicación que había hecho á la Academia de Ciencias, el profesor Lannelongue ha dado lectura en la Academia de Medicina de París de un trabajo muy completo sobre lo que él llama «Método de transformación pronta de los productos tuberculosos de las articulaciones y de algunas otras partes del cuerpo humano.»

Estas transformaciones de los tejidos se obtienen por medio de inyecciones de cloruro de zinc. El citado trabajo concluye preguntando lo que pueden valer las curaciones, si pueden llamarse así, y si son definitivas.

Un examen serio de los jóvenes enfermos afligidos de lesiones graves en las rodillas, por ejemplo, puede permitir considerar como curados á aquellos cuyas partes enfermas han recobrado sus formas y sus funciones, que no experimentan ningún fenómeno anormal, que andan todo el dia, y cuyo desarrollo se realiza bien y con regularidad, cuyo peso aumenta progresivamente, que viven, en fin, desde hace más de un mes la vida común.

La opinión casi unánime los consideraría como curados, y, sin embargo, á pesar de estos hechos y de estas apariencias, conviene proceder con mucha cautela antes de decidir.

En este terreno, la curación es la desaparición del bacilo, y el Dr. Lannelongue no la puede afirmar. En unos casos parece haber desaparecido, en otros el bacilo parece encapsulado y tornado inofensivo. Este sería ya un gran resultado.

El dia 8 del actual fué uno de los que dejan memoria. El termómetro llegó á señalar durante el dia, en Madrid, 38° sobre 0, y á media noche aún indicaba 28°

El calor, según noticias que recogemos de nuestros colegas, es general en casí todas las provincias de España.

En Sevilla llega hasta el punto de hacer peligroso el tránsito por las calles á medio dia, fundiéndose el asfalto de las aceras.

En Valencia ocurre otro tanto, y en algunas comarcas la cebada está abrasada antes de desgranar.

En Alicante señalaba estos dias el termómetro de 40 á 42 grados.

En Ciudad-Real se disfruta de una temperatura que grietea la tierra en el campo, en donde se encuentran muchos pájaros asfixiados.

Iguales noticias leemos en la prensa de Logroño, Badajoz, Cáceres, Málaga y Cádiz.

En algún pueblo de Zaragoza han pasado con una transición brusca, del frio del invierno al calor de 36 ó más grados.

Buen año para los balnearios y provincias del Norte de nuestra Península.

En Córdoba una criada ha robado á sns amos 11.000 pesetas en metálico y más de 30.000 en alhajas.

La sirviente, que dicho sea de paso, es de extremada belleza, ha desaparecido en compañía de un tal R. S., esposo de una de las hijas del robado.

El miércoles, estando paseando por la playa de la Coruña un soldado del regimiento de Zamora, vió bañarse á dos individuos, uno de los cuales se hallaba en inminente peligro de ahogarse.

Vestido se arrojó al agua, logrando, tras inauditos esfuerzos, salvar al que estuvo á punto de perecer, que era un soldado del regimiento de Luzón.

El Capitán General del distrito y el señor Izquierdo, Coronel de Zamora, han gratificado al valeroso, se ha hecho constar el acto en la orden del dia y se incoará el oportuno expediente, para que ingrese en la orden civil de Beneficencia el heróico soldado del regimiento de Zamora.

Dice un periódico de Gijón que el día 8 por la tarde, y como á unas 14 legnas de la costa, fué acometida por una enorme ballena una lancha de las que se dedican á la pesca del bonito, causándole la rotura de gran parte de un costado. A costa de supremos esfuerzos regresaron á la playa los marinos que la tripulaban.

El *Herald* publica un suelto con el epígrafe: *Crueldad española en las islas Carolinas.*

En el da cuenta de que Nampie, jefe indígena de la isla de Ponapé, ha llegado á San Francisco de California, haciendo la travesia desde Honolulu, y se ha dirigido á Washington para pedir á Mr. Harrisson, el presidente de los Estados Unidos, auxilio en favor del pueblo de aquél.

Asegura que las propiedades de sus súbditos corren grave riesgo de ser destruidas por la soldadesca que han acuartelado en ellas las autoridades españolas, y agrega Nampie que su pueblo ha soportado hasta donde es posible las brutalidades de unos soldados que no son españoles, sino marineros tágalos, astrosos, ignorantes y sensuales.

Los españoles—añade—fueron arrastrados en un principio por la envidia, al tener noticia de la obra llevada á cabo por los misioneros norteamericanos en favor de los naturales de las Carolinas.

Cuando estos fueron maltratados alzáronse en armas y arrojaron á los españoles, quienes en represalia y para castigar á los indómitos indígenas bombardearon las viviendas de éstos.

Se supone que el pastor protestante Rand, residente en el Archipiélago, ha enviado una violenta comunicación al gobierno de Washington reclamando con urgencia que envie á Ponapé un buque de guerra para que proteja á los súbditos de los Estados Unidos y exija de las autoridades españolas que traten con mayor consideración á los indígenas.

Un inglés, avecindado en Jackranville (Florida), ha conseguido, á fuerza de paciencia, domesticar desde pequeño un cocodrilo, el cual es ahora tan obediente y dócil para con su amo y maestro, que lo transporta sobre su lomo á donde quiera.

El resultado de tan ardua como arriesgada empresa ha sido muy lisonjero para el afortunado inglés, que no cesa de ganar dinero en los Estados Unidos, donde este raro fenómeno está siendo objeto de la curiosidad general.

En un periódico de Honduras se dice que el Ministro de la Guerra de la República Argentina ha ofrecido un importante puesto en la escuadra de aquel país á nuestro compatriota D. Isaac Peral.

La administración de Burean Veritas acaba de publicar la lista de los siniestros marítimos ocurridos durante el mes de Mayo último, que arroja el siguiente resultado.

Vapores perdidos: ocho ingleses, uno alemán, uno japonés, uno noruego y uno ruso; total, 12.

Buques de vela perdidos: 19 ingleses; 11 noruegos, ocho americanos, cuatro alemanes, tres franceses, dos holandeses, uno austriaco, uno chileno, uno danes y uno sueco; total, 51.

Ya han empezado los trabajos de instalación de la luz eléctrica en el paseo de la Alameda de Valencia, en donde ha de verificarse la feria, que será este año más lucida que en los anteriores. La fuerza de la luz será de 10.000 bujías, repartidas en grandes focos.

En el término municipal de Ayamonte (Huelva) ha aparecido una serpiente que mide unos ocho metros de longitud y 30 centímentros de gruesa. Los cazadores de aquella localidad han organizado una batida para dar muerte al asqueroso reptil, que trae aterrorizados á los labradores de la comarca.

Dice un periódico de Málaga.

«El señor fiscal ha evacuado el traslado que se le ha conferido por instrucción, en la causa seguida con motivo de la muerte violenta del señor Loring, pidiendo que se confirme el auto de conclusión de sumario.

La causa ha pasado al acusador privado por otros cinco dias, y si, como es de esperar, no pide dicha representación la instrucción de nuevas diligencias, ni la Sala tampoco las juzga necesarias, confirmará el auto, y se abrirá el juicio oral de esta causa.

Como el Sr. Bergamin está ausente, evacuará el traslado para instrución otro abogado, por delegación suya.

Será fácil que en la semana próxima pueda ya formular el representante del ministerio público sus conclusiones provisionales.»

Se ha dispuesto que los jefes y oficiales del ejército que fuesen sentenciados á una de las penas que llevan consigo, ya como principal ó como accesoria, pérdida de antigüedad en el empleo, se estacionen en el puesto que al ser condenados ocupen en la escala respectiva, el cual conservarán durante todo el tiempo que estuviesen sufriendo la condena, á partir de la fecha de la sentencia; volviendo, una vez estinguida aquella, á ganar puestos en la escala, si bien con los perjuicios que les haya producido el hecho de haberles procedido en el ascenso ó en el escalafón otros más modernos de su clase ó de la inferior.

En el paraje el Gorguel, en Cartagena, las olas del mar han descubierto restos mortales de algunas personas sepultadas en aquel lugar durante el cólera de 1885.

En Valencia se han verificado con mucho lucimiento el bautizo de una niña que vino al mundo uno de estos últimos días viajando su madre en un tren en el trayecto de Benifayó á la capital, cuya distancia será de unos 20 kilómetros.

La paciente fué trasladada desde la estación á su casa en una camilla por empleados de la línea, los cuales han sido invitados á la fiesta de familia, solemnizando el restablecimiento de aquélla y el bautizo de su hija, á la que se ha puesto el nombre de Amparo.

En contestación á las disposiciones dadas por el director general de Beneficencia y Sanidad, Sr. Castel, para ver el modo de contener los progresos del *dengue*, que se ha desarrollado en Mora y Orgaz, pueblos de la provincia de Toledo, ha recibido aquel un telegrama manifestando que la referida enfermedad no ofrece caracteres alarmantes.

Dice un periódico de Bilbao que el día de la botadura del crucero *Vizcaya* reinó en aquella población un movimiento desusado de gentes llegadas por la mañana, habiendo transportado el ferrocarril de Portugalete 13.441 personas; el de Las Arenas, 8.352; el tranvía de Las Arenas, 8.021, y el de Santurce, 5.120.

Esto sin contar la mucha gente que marchó por la ría en diversas embarcaciones, los que fueron en carruajes particulares y de alquiler, y los que hicieron el viaje *pedibus andando*, que fueron muchos.

Las noticias referentes á haberse presentado la filoxera en los viñedos del Sur de Jaen se han confirmado desgraciadamente.

El temible insecto ha invadido una gran extensión de vides, y los agricultores están alarmados por la rapidéz con que se propaga.

El ministro de Fomento ha enviado á aquella provincia un ingeniero agrónomo para que se encarque de la jefatura de la comisión para extinguir la filoxera.

El juéves último llegaron á Bilbao, procedentes de Lieja, 400 palomas mensajeras consignadas al señor cónsul de Bélgica y el sábado, á las cinco de la mañana fueron soltadas en la alameda de Mazarredo.

En cuanto éstas se vieron en libertad, remontaron el vuelo, dieron algunas vueltas para orientarse, y tomaron la dirección de Francia.

Las 60 que primeramente lleguen al palomar de Lieja serán premiadas.

Entre los dueños de las palomas se cruzaron muchas apuestas.

En una corrida de vaquillas celebrada en Benicarló (Castellón) uno de los lidiadores fué alcanzado por una res, recibiendo una grave herida á consecuencia de la cual ha fallecido.

Ha comenzado á hablarse mucho en el Illinois de un curioso proceso de ruptura de promesa de matrimonio.

Trátase de una jóven de veintidos años, la señorita Julia Clark que había sido prometida hace dieciocho meses á un tal José Weddel.

En esta época la señorita Clark tenía un talle y unas formas bien proporcionadas. Era, realmente, una muchacha muy linda.

Poco tiempo después, la joven comenzó de repente á engordar, en tales términos, que se convirtió en un verdadero monstruo. Llegó á pesar hasta 400 libras.

M. Wanddel, juzgando que este cambio radical sobrevenido en el físico de la señorita Clark le libraba de su promesa, renunció á la mano de su futura.

Este asunto ha sido llevado á los Tribunales, los cuales decidirán si el que una mujer engorde es causa suficiente para que se la deseche por esposa.

Crónica Local

Han sido ascendidos y trasladados á la administración principal de correos de Valencia, los aspirantes don Pablo Gomila y D. Francisco Pons, el primero que servía en la administaación de Palma, y el segundo en la estafeta de Inca, de la que estaba encargado.

Y como no se ha nombrado personal para sustituirles, resulta que de la estafeta ha tenido que encargarse otro empleado de esta principal, quedando esta en cuadro, puesto que mañana salen para su destino los antedichos Sres. Gomila y Pons.

Por mucho que sea el celo y buena voluntad del Sr. Galvany no sabemos cómo habrá de arreglárselas para con un oficial y dos aspirantes que le quedan útiles, atender á la Administración principal, á la estafeta de Inca y á la ambulancia de Manacor, todas con servicio diario y pesado.

Así es que según se nos dice, ha tenido que echar mano de los carteros para el servicio de la ambulancia, hombres que carecen de aptitud para desempeñarla, pero que todo es preferible á tener que paralizar el servicio.

Si hay quejas después ya veremos sobre quién caen las responsabilidades.

Aunque suponemos que el Sr. Galvany se habrá apresurado á poner en conocimiento del Director general del ramo la situación en que queda el servicio en esta isla, nosotros por nuestra parte, á prevención de lo que pueda ocurrir, nos permitimos llamar la atención del celoso señor Gobernador de la provincia, quien nos parece el más indicado para hacer entender al señor Ministro de la Gobernación que por ese camino se vá al desconcierto del más importante servicio de la administración pública.

Los periódicos de la Corte se han hecho eco de los brillantes ejercicios con que se ha distinguido nuestro paisano el joven D. Juan Gamundi Ballester, natural de Muro, al obtar á una de las diez plazas vacantes en el cuerpo de Sanidad militar.

Uno de dichos periódicos al dar la noticia de que nuestro paisano ha alcanzado el numero uno en la clasificación hecha por el tribunal dice que esos brillantes ejercicios presagian á España una honrosa gloria en en la tan dificil como importante ciencia de la química y por ella felicita al ejército y á la hermosa provincia de las Baleares, patria del inmortal Ramon Lull y del célebre Orfila.

Nosotros aceptamos y agradecemos la felicitación del colega madrileño en la parte que como mallorquines nos toca; y á la vez enviamos nuestra cordial enhorabuena al joven estudioso y á su apreciable tio don Guillermo Ballester director del Colegio Hispano Romano, á quien corresponde no poca gloria del triunfo alcanzado por su sobrino y discípulo.

El vapor *Palma*, ha llegado hoy con 55 pasajeros.

Procede de Barcelona.

Muchas fueron las personas conocidas que se embarcaron en el vapor *Bellver*, salido ayer tarde para Barcelona.

Entre ellas vimos á los Sres. Condes de Montenegro; D. José Luis Pons con su hija D.ª Concepción de

Guasp, D. Antonio Abudo con su hija Imelda y acompañando la señora D.ª Rosa Marroig de Carbonell, doña Concepción de Martí, y con sus respectivas señoras D. Luis Montaner, D. Sebastián Sureda y D. Benito Cortés.

El capitán de la marina mercante francesa D. Juan Lorenzo Chalegat ha sido agraciado con medalla de plata por la Sociedad de Salvamento de Náufragos española, en señal de agradecimiento por el auxilio que prestó al bergantin *Margarita* de esta matrícula.

Para el viérnes está anunciada la tirada del pichón que la *Sociedad de tiro* establecida en el Terreno, prepara en la Pedrera.

Como siempre, después de la tirada, habrá baile en el casino de *Vista Alegre*.

D. Jaime Magraner Vidal ha presentado en la sección de Fomento una instancia pidiendo privilegio de invención de una máquina peinadora de lanas, para la fabricación de mantas.

A las diez y media ha llegado el correo de Alicante.

Por cierto que hemos visto con mucho gusto en el tope del palo de mesana del vapor *Isleño*, que es el que desempeña esta semana el servicio, el gallardete de buque correo, que quisiéramos contemplar, como está mandado, en todas las sucesivas expediciones postales de los vapores de la Isleña Marítima.

Se dice á un colega que por la Alcaldía ha sido impuesta la multa de 50 pesetas á la Empresa de coches fúnebres por haberse negado sus empleados á recojer el cadáver del individuo que murió á consecuencia de la reyerta habida en las inmediaciones de la Fuente Nueva.

Nuestro paisano D. Pedro Domenge, ha sido ascendido á Teniente de Navio, por lo que le felicitamos.

Se dice, dice un colega, que en breve se recibirá en la Sucursal del Banco de España en esta provincia, una remesa de monedas de plata.

Esta bien.

Pero á nosotros se nos ocurre preguntar:

Y la remesa de oro que vino hace algunos meses, ¿cuando se pone en circulación?

Porque hace muchos años que las monedas de ese metal han desaparecido de nuestro mercado y no ve una para un remedio.

En el consulado francés se conmemoró ayer el episodio nacional de la toma de la Bastilla ocurrido en igual dia de 1789. Anteanoche y anoche se iluminó la fachada luciendo la bandera de su nación.

Durante el mes de Junio último, el cepillo del Santo Cristo de la Sangre que se venera en la iglesia del Hospital provincial, produjo 679 pesetas 45 céntimos.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil fué ayer el siguiente:

Entrados: 1 varones 1 hembras.
Salidos: 2 varones. 1 id.
Fallecidos: 0 id. 0 id.

MOVIMIENTO DE POBLACION DIA 13.

Nacimientos		Matrimonios	Defunciones	
Varones	Hembras		Varones	Hembras
1	2	1	2	2

Sección Oficial

Extracto del *Boletin Oficial* número 3811.

Gobierno civil.—Circular participando haber regresado el gobernador D. Filiberto Abelardo Diaz y haberse encargado del mando.

Otra reclamando de los alcaldes ternas de padres de familia para renovación de Juntas locales de Instrucción pública.

Otras encareciendo la detención de un desertor y dos presos que se fugaron de la carcel de Alicante.

Real órden disponiendo se mantega á D. José Rovieren el derecho de inspeccionar los géneros medicinales que introduzca el comercio de cabotaje.

Subasta para contratar la adquisición de seis hitos destinados á amojonamiento del monte *Bassa*.

Edicto de haberse recibido el espediente de deslinde del mismo.

Real órden modificando algunos artículos del Real decreto de Reglamento sobre líneas telefónicas.

Otra sobre provisión de plazas de fiel contraste de pesas medidas.

Vacantes de cátedras en los Institutos de Pamplona, Logroño y Segovia, una en la escuela de Artes y oficios y otra en la escuela nacional de Música.

Convocatoria á oposición para proveer 30 plazas en la carrera judicial y fiscal de Ultramar.

Ayuntamientos.—Los de Llubí y Llummayor anuncian tener espuesto el reparto de territorial.

El de Algaida anuncia subasta de consumos.

El de Inca y Llubí publica cuenta del cuarto trimestre.

Juzgados.—El de la Catedral emplaza á Bartolomé Mut en espediente de pobreza instado por Magdalena Mut.

El de Manacor vende terreno sito en Artá nombrado *Darrera el Convent.*

Marina.—Se anuncian las vacantes de dos cabos de mar en Bilbao y Pasajes; y el hallazgo de una embarcación en la costa de Marruecos.

Administración militar.—Se llama á proposiciones para adquirir artículos destinados al hospital de Mahón.

Estracto del *Boletin Oficial* núm. 3812.

Gobierno civil.—Circular anunciando con medidas estremas á los alcaldes que no han remitido los datos sanitarios á que les obliga el Reglamento.

Real órden desestimando la instancia de los doctores Ferran y Jimeno sobre inoculaciones profilácticas contra el cólera.

Otra resolviendo la manera de votar cargos en los Ayuntamientos.

Otra concediendo el establecimiento de un depósito flotante de carbón en el puerto de Valencia.

Diputación provincial. — Distribución de fondos para el mes actual.

Ayuntamientos.—Los de la Puebla, Buger, Santa María y Fornalutx, anuncian tener expuesto el reparto de territorial.

El de Palma inserta cuenta del cuarto trimestre y estado de gastos en obras por administración, durante las semanas anteriores al 22 y 30 de Junio.

Audiencia.—Edicto sobre devolución de fianza á dos procuradores; y sentencia confirmando una del Juzgado de Inca.

Juzgados.—El de Manacor vende una casa sita en la calle de San Vicente; llama á los herederos de Bartolomé Ferrando.

Juzgados Municipales.—El de la Lonja publica movimiento de población ocurrido en la 1.ª decena de Junio, que fué de 11 nacimientos y 16 defunciones.

El de Manacor vende pieza de tierra procedente del *Camp de ses notes.*

Apremios. — El comunicado ejecutivo del Ayuntamiento de Buger vende dos fincas embargadas por débitos á los fondos municipales.

Guardia civil.—Se anuncia subasta para contratar la provisión de camas.

Administración militar.—Notas de compras hechas en las factorías de Palma durante el mes de Junio.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

El Triunfo de la Santa Cruz y Ntra. Sra. del Cármen.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 16.

En el Hospital general concluyen cuarenta horas dedicadas á Ntra. Sra. del Cármen.

En la Real Capilla de Palacio á las seis y media se rezará misa y el rosario, se cantará Salve y responso por el eterno descanso del señor D. Juan Ballester y Montenegro y *Deprofundis* y Salve á la Vírgen del Carmen en sufragío del Exmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo de Plasencia.

Sección Comercial

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que regirá desde el 1.º de Abril al 30 de Setiembre de 1891

De Palma á Manacor y La Puebla—7'30 mañana, 2'15 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—3 (mixto), 7 mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Palma—7'25 mañana y 5'55 tarde.

De Manacor á La Puebla—7 mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Manacor—7'25 mañana 2'45 y 5'55 (mixto) tarde.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 4 tarde, via Alcudia.

Para Barcelona, martes 5 tarde, y sábado 2 tarde, via Alcudia.

Para Valencia, juéves 5 tarde.

LLEGADAS Á PALMA

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana, vía Alcudia, y jueves 6 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 8 mañana.

De Barcelona, jueves 11 mañana, via Alcudia y sábado 6 mañana.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

AYER 14 DE JULIO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera brumosa calimosa y arrebolada; horizontes brumosos y calimosos; viento S.S.O., muy frescachón y la mar con arrastre del S. cabrillada y rizada.

A la puesta del sol: atmósfera clara y serena; horizontes abiertos, libres y claros; viento después de haber recorrido el 2.º y 3.º cuadrante cierra al E. y la mar con oleaje del S. y rizada del E.

Entradas: El vapor-correo *Cabrera* y la goleta *Luisa.*

Salidas: El escampavía á vapor *Salvador*, dando remolque á un falucho guarda costas y el vapor-correo *Bellver*.

Quedan á la vista: ante la Fosa una balandra que recala del E.

HOY 15

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera despejada y hermosa; horizontes abiertos libres y claros; viento N. galeno y la mar con arrastre del S. rizada en los medios y blanca en los abrigos.

Entradas: El vapor-correo *Palma* y una balandra.

Salidas: Un falucho.

A las diez y media entra el correo de Alicante.

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	114'50
	Cambio Mallorquín	81'
	Ferro-Carriles de Mall.	60'
	Alumbrado por Gas	160'
	Salinas de Ibiza.	250'
	La General Mallorquina.	90'
	Bonos Municipales.	25'
	La Isleña Marítima	59'
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p.% int. perpétuo	76'35
	4 p.% amortizable.	88'95
	Cubas (86).	104'60
	Banco de España	421'50
	Tabacos	86'
Barcelona	4 p.% interior fin mes.	76'62
	4 p.% exterior id.	77'75
	4 p.% amort.	99'30
	Cubas (86).	104'40
	Cubas (90).	61'70
	Coloniales id.	69'
	Norte de España id.	
París	4 p.% español	76'65
	Renta francesa	

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 14 á las 10'15 m.

La *Gaceta* publica el proyecto de reclutamiento y reemplazo del ejército.

El Banco de España aumenta las facilidades para el cambio de billetes.

Reinan temporales en provincias.

Madrid 14 á las 5'30 t.

En el Congreso esplana una interpelación el Sr. Castelar.

Mañana se cerrarán las Cortes.

El Banco continúa cambiando en el acto cuantos billetes se presentan, dando plata.

La crísis se ha aplazado para Octubre. (*)

Las fiestas de París, con motivo del aniversario de la toma de la Bastilla, están animadísimas.

No ha ocurrido ningún incidente.

Interior, 76'05.

Madrid 14 á las 7 n.

Senado.—El Sr. Fabié declara que el impuesto de cabotaje de Filipinas, será sustituido por otro que no afecte los artículos de primera necesidad.

Madrid 14 á las 7'35 n.

Congreso.—Después de largos discursos del Sr. Castelar y del Sr. Cánovas, el Sr. Laserna esplana una interpelación sobre los asuntos de Marina.

Madrid 15 á la 1 m.

La *Gaceta* publicará hoy la prórroga concedida al Banco de España, la autorización para que pueda ampliar la emisión de billetes, la concesión para el empréstito y otras leyes últimamente sancionadas.

Tambien publica el Real decreto autorizando que rijan los anteriores presupuestos en el presente año económico.

SOCIEDAD MALLORQUINA DE TRANVIAS

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca á Junta General extraordinaria al objeto de constituir la Sociedad y proceder al nombramiento definitivo del Consejo de Administración, con arreglo al artículo 64 de los Estatutos.

La Junta se celebrará el día 26 del corriente, á las once de la mañana, en el local que ocupa la Junta de Agricultura Industria y Comercio (Plaza de Sta. Eulalia).—Palma 11 de Julio de 1891.—El Presidente, Alejandro Rosselló.—P. A. D. C. D. A. Julián Mut, Vocal Secretario. 1035

(*) No deja de ser curiosa esa revelación de crisis súbita é inesperada, despues de las rotundas negativas que nos han traido hasta ahora los telegramas.—N. de la R.

Isleña marítima

Ferias en Valencia

Gran rebaja en los precios de pasajes

Esta Empresa, teniendo en cuenta las ferias que se han de celebrar en dicha ciudad durante los días 20 al 31 del actual y deseosa siempre de proporcionar al público todas las ventajas apetecibles, ha resuelto espedir los jueves 16 y 23 próximos, pasajes de ida y vuelta para dichas ferias valederos durante 15 días, á la mitad de los precios que en la actualidad rigen.

Para más informes dirigirse al despacho de esta Empresa, Palacio 26. 1041

Plaza de Toros de Palma

SEGUNDA CORRIDA

de Toros de Muerte

para el Domingo 19 de Julio de 1891.

A las cuatro y media de la tarde

si el tiempo no lo impide

y con permiso de la Autoridad competente

toros de la acreditada ganadería de **D. Maximo Hernan** del Colmenar Viejo, divisa *azul celeste,* por los afamados y simpáticos diestros

Julio Aparici **FABRILO.**

Antonio Arana **JARANA.**

con sus correspondientes cuadrillas

El orden que serán lidiados los toros es el siguiente.

Rabanero, n.º 8, colorado, bien armado.

Tejón, n.º 14, retinto, bien armado.

Beato, n.º 11, colorado, corni abiero.

Confitero, n.º 5, retinto brocho, bien armado.

Cigarrero, n.º 2, castaño cari-sucio, bien armado.

Relojero, n.º 18, colorado, bien armado.

Entrada de **Sombra, 3'50.**

Entrada de **Sol, 2'50.**

Las puertas de la plaza se abrirán á las **dos y media** y la función dará principio á las **cuatro y media** en punto.

Una lucida banda amenizará la función.

Por todo billete que esceda de una peseta abonará el comprador diez céntimos por el impuesto del timbre.

Los demás detalles por carteles y papeletas.

Se desea encontrar una

casa sola de bastante capacidad, con zaguan, que puedan hacerse cuatro dormitorios, sala, cocina, agua y demas accesorios.—Céntrica. 1057

Del predio Son Valentin

hace unos quince dias desapareció un perro perdiguero de las señas siguientes: color blanco, cola larga, la oreja izquierda color de chocolate y detras de la misma una peca pequeña del mismo color, la derecha tambien color de chocolate un poco más oscuro, es más bien grande que pequeño. La persona que lo halle ó lo tenga en su poder se le dará una gratificación al entregarlo á su dueño, calle de Carasas número 2, en esta ciudad.
1042 2—1—p

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert